

cido en la disposición transitoria octava de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, en concordancia con lo prevenido en la disposición transitoria séptima, 2, de la misma Ley.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José María Bernabé Maestro, número de Registro de Personal A01EC3694, nacido el 18 de febrero de 1942, Catedrático de Universidad de «Geografía» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Valencia, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1985, de 4 de mayo y el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

12772 *ORDEN de 29 de marzo de 1984 por la que se nombra a don Carlos Martínez Shaw Catedrático de Universidad de «Historia moderna universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santander.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición a plazas de Profesor agregado de Universidad y teniendo en cuenta lo establecido en la disposición transitoria octava de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, en concordancia con lo prevenido en la disposición transitoria séptima, 2, de la misma Ley.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Carlos Martínez Shaw, número de Registro de Personal A01EC3695, nacido el 28 de junio de 1945, Catedrático de Universidad de «Historia moderna universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santander, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1985, de 4 de mayo y el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

12773 *ORDEN de 29 de marzo de 1984 por la que se nombra a don José Juan Vidal Catedrático de Universidad de «Historia moderna universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura (Cáceres).*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición a plazas de Profesor agregado de Universidad y teniendo en cuenta lo establecido en la disposición transitoria octava de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, en concordancia con lo prevenido en la disposición transitoria séptima, 2, de la misma Ley.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Juan Vidal, número de Registro de Personal A01EC3696, nacido el 25 de diciembre de 1950, Catedrático de Universidad de «Historia moderna universal de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura (Cáceres), con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1985, de 4 de mayo y el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

12774 *ORDEN de 5 de abril de 1984 por la que se nombra a don Manuel Pascual Ortells Ramos Catedrático de Universidad de «Derecho procesal» de la Facultad de Derecho (Cáceres) de la Universidad de Extremadura.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición a plazas de Profesor agregado de Universidad y teniendo en cuenta lo establecido en la disposición transitoria octava de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, en concordancia con lo prevenido en la disposición transitoria séptima, 2, de la misma Ley.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Manuel Pascual Ortells Ramos, número de Registro de Personal A01EC3702, nacido el 9 de octubre de 1952, Catedrático de Universidad de «Derecho Procesal» de la Facultad de Derecho (Cáceres) de la Universidad de Extremadura, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la

Ley 31/1985, de 4 de mayo, y el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de abril de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

12775 *ORDEN de 8 de abril de 1984 por la que se nombra a don Félix María Goñi Urcelay Catedrático de Universidad de «Bioquímica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición a plazas de Profesor agregado de Universidad, y teniendo en cuenta lo establecido en la disposición transitoria octava de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, en concordancia con lo prevenido en la disposición transitoria séptima, 2, de la misma Ley.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Félix María Goñi Urcelay, número de Registro de Personal A01EC3703, nacido el 12 de mayo de 1951, Catedrático de Universidad de «Bioquímica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1985, de 4 de mayo, y el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de abril de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

12776 *ORDEN de 8 de abril de 1984 por la que se nombra a don Miguel Durán Pastor Catedrático de Universidad de «Historia de las Baleares» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición a plazas de Profesor agregado de Universidad, y teniendo en cuenta lo establecido en la disposición transitoria octava de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, en concordancia con lo prevenido en la disposición transitoria séptima, 2, de la misma Ley.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Miguel Durán Pastor, número de Registro de Personal A01EC3704, nacido el 15 de octubre de 1934, Catedrático de Universidad de «Historia de las Baleares», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1985, de 4 de mayo, y el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de abril de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

12777 *ORDEN de 9 de abril de 1984 por la que se nombra a don Jaime Broseta Rodrigo Catedrático de Universidad de «Neurocirugía» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición a plazas de Profesor agregado de Universidad y teniendo en cuenta lo establecido en la disposición transitoria octava de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, en concordancia con lo prevenido en la disposición transitoria séptima, 2, de la misma Ley.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Jaime Broseta Rodrigo, número de Registro de Personal A01EC3705, nacido el 12 de febrero de 1948, Catedrático de Universidad de «Neurocirugía» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1985, de 4 de mayo y el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de abril de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.